

ACTA NUMERO 561

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 14 de septiembre de 1967, a las 17:30 horas, bajo la presidencia del señor Ing. Manuel Franco López, con asistencia del señor Lic. Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración, señores licenciados Antonio Ortiz Mena, Octaviano Campos Salas, José Hernández Delgado, Plácido García Reynoso, Guillermo Martínez Domínguez y los señores Consejeros Sindicales, Martiniano Gómez Cobián, Heriberto Kehoe Vincent, Hermilo González Luna, Juan Ricardez Vargas, Manuel Vizcaino -- Hueso y Lic. Manuel J. Sierra, Secretario del Consejo que -- suscribe esta Acta.

A continuación se trataron los asuntos contenidos en -- la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA:

- a). Exploración y Explotación (Marzo/Agosto)
- b). Refinación y Petroquímica (Marzo/Agosto)
- c). Ventas
- d). Obras terminadas (durante abril, mayo, junio y - julio) y Avance de Obras (al 31 de julio del año en curso)
- e). Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

III. AUTORIZACION DEL CONSEJO:

- a). Enajenación de Inmuebles
- b). Adquisición de Inmuebles
- c). Pago de ocupaciones superficiales y de daños
- d). Donativos y Ayudas Sociales

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El acta No. 561 de la sesión, distribuída entre los señores Consejeros fue aprobada por unanimidad.

II. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

a). EXPLORACION Y EXPLOTACION:

EXPLORACION:

El Director General dió cuenta con su memorándum (Anexo II A), informando al Consejo sobre exploración y explotación, que el período transcurrido desde la sesión anterior, ciento ochenta y un brigadas de exploración desarrollaron trabajos de todo orden en las zonas Centro, Noreste, Norte, Sur y Distrito de Poza Rica, con el fin de buscar nuevos campos, acumulaciones o yacimientos más profundos. Se terminaron cincuenta y seis pozos de exploración con los siguientes resultados:

1.- En el Distrito Frontera Noreste se descubrió durante el mes de julio un nuevo campo denominado "Escobedo", al sureste de Reynosa, Tamps., productor de gas y con un volumen inicial de 195,000 M3 diarios de gas.

El pozo descubridor se terminó a una profundidad de 2,795 M. como productor de gas y condensado.

2.- Zona Norte-Tampico, Tams.: Durante los meses de mayo y junio, se descubrió el campo "Coachuquitla", su pozo descubridor se calcula que rendirá 115,000 M³ diarios.

3.- Distrito de Poza Rica: Se descubrió un nuevo campo productor de aceite, denominado "Cedros". Se ha estimado su producción inicial en 20 M³ diarios de aceite.

A 19 Kms. al suroeste de la población de Poza Rica, se descubrió un campo nuevo, productor de aceite, ofreciendo el pozo descubridor una producción inicial de 58 M³ diarios. Otros pozos en la misma región, si bien improductivos de momento, ofrecen perspectivas favorables y posibilidades para el desarrollo del campo, nuevas acumulaciones y probabilidades de una producción comercial.

4.- Zona Sur: Dentro de los campos "Contemec" y "Perdiz", se localizaron 2 pozos de nuevas acumulaciones, el primero productor de gas, a razón de 36,660 M³. diarios y el segundo productor de aceite y gas, a razón de 41 M³ de aceite y 23,341 M³ de gas.

En el campo Santuario se terminó un pozo con una producción de aceite de 30 M³ diarios.

En La Venta, Tab., se descubrió una nueva acumulación de aceite en el pozo La Venta Sur No. 1, con una producción de 65 M³ diarios.

En la misma zona el pozo "Pajonal" No. 2 trabaja con una producción de aceite de 5 M³ diarios, considerándose como descubridor de una nueva acumulación.

EXPLOTACION:

a). Producción de gas.

Los volúmenes de gas producidos han permitido satisfacer los compromisos contraídos y la demanda, incrementando ligeramente la producción en los campos del Distrito Noroeste.

En la Zona Sur se incrementó la producción de gas asociado con petróleo y la terminación de pozos en la zona lacustre.

Los volúmenes de gas manejados, aparecen en el cuadro siguiente:

Producción de Gas
(M3)

Entre los meses de mayo a agosto 5,517,015.545 - Promedio Diario en M3 44,853.785.

Durante el período marzo-agosto, la producción de crudo y licuables se incrementó en relación con lo programado, en 3,742 barriles diarios durante mayo y junio; 3,568 barriles diarios, durante julio y 13,793 barriles diarios durante agosto, debido a una mayor perforación, mejor producción -- por pozos y adecuadas reparaciones de los mismos.

EXPLOTACION.

Se acompaña un cuadro de cifras preliminares que contiene la producción de crudos y licuados de marzo a agosto de 1967, con un total en crudo M3 10.597,807 y en barriles ---- 66.660,209; en licuables, M3 1.361,354, en barriles 8.562,919.

El aumento de producción corresponde un correlativo aumento de la demanda.

b). REFINACION Y PETROQUIMICA

REFINACION.

Del 10. de marzo al 31 de agosto del año en curso, se procesaron crudos y líquidos de absorción por un total de 75.096,258 barriles. En dicho período el promedio diario - de barriles procesados fue de 408.032 barriles, superior - en un 10% al mismo período de 1966.

PRODUCTOS TERMINADOS
(BARRILES)

La Dirección presentó un cuadro (Anexo II B), del - - cual se mencionan las cifras totales.

La producción total de productos terminados fue de -- 72.604,785. Entregas a Ventas y consumo interno 63.821,956. Entregas a exportación 9.059,981. Existencia final 3.681.168.

Durante el período la existencia total de estos productos aumentó en 266,967 barriles, equivalente a un promedio diario de 1,451 barriles.

a). En la Refinería de Atzacapotzalco se efectuaron diversas reparaciones; en la Planta reductora de viscosidad Dubbs; en la de azufre, en la de polimerización; en la de alquilación; en la catalítica FCC, se sustituyó el catalizador satisfactoriamente, pues la producción aumentó aproximadamente en un 10%. En la planta de dodecibenceno se - llevaron a cabo algunas reparaciones; en la desulfurizado-catalítica de gasolina hubo que efectuar el cambio de 12 - tubos en el calentador de la torre estabilizadora de esta unidad. El 8 de marzo se inició la entrega de gasolina en la terminal oriente y con posterioridad entró en servicio

la línea de 8" para bombear diáfano y diesel en la terminal.

b). En la Refinería de Salamanca, se llevaron a cabo reparaciones generales en diversas plantas; de tratamiento de lubricantes con furfural, la desasfaltizadora con propano; -sulfuradora catalítica de gasolina Perco y la Planta Dubbs.

Se efectuó el enlace eléctrico con IEMSA a través de la subestación instalada en la refinería de 3,000 KVA de capacidad. Hechas las reparaciones necesarias se han estado consu-miendo aproximadamente 2,000 KW en forma continua. Quedó en servicio un tanque nuevo para crudo de 130,000 barriles de -capacidad.

c). En la Refinería de Minatitlán se llevó a cabo la revisión y reparación general de la planta reformadora de naf-ta pesada y de la planta catalítica TCC y en general con to-do el sistema; se inició la operación de la planta desulfuradora de Diesel a fin de preparar el que se bombea a México. En la planta de amoníaco, el mantenimiento general de las --compresoras de síntesis; se le cambió catalizador al reactor A.

En el oleoducto de Salina Cruz, se hicieron diversas reparaciones, la bomba de la estación intermedia de Donají y -una de la estación No. 1 de la Refinería de Minatitlán y en la terminal de San Juan Ixhuatepec, hubo que suspender la refrigeración en la planta de absorción de Cd. Pemex durante -diez días y reducir periódicamente el bombeo de gas licuado a México. Se iniciaron en junio los preparativos para poner en operación las nuevas plantas de la Refinería de Minatitlán.

d). En la Refinería de Ciudad Madero, Tams., se llevaron a cabo las reparaciones generales en las primarias números 2 y 3, la Planta de Estireno se puso en servicio; se puso en operación una nueva caldera Franco-Tosi de 160 toneladas por hora de capacidad.

En las plantas de alquilación y de dodecylbenceno, hubo necesidad de hacer reparaciones generales. La planta de estireno quedó inactiva durante diez días por saturación de la capacidad de almacenamiento de producto terminado; fue posible bombear este producto a Hules Mexicanos así como -- descargar la primera barcaza de butadieno de importación para la misma compañía; se hizo bombeo del primer lote de diesel especial a la ciudad de Monterrey.

En el Distrito Industrial Fontera Noreste de Reynosa, Tams., se puso en servicio el tren de la Planta de Polietileno, llevándose a cabo las reparaciones generales de la -- Planta Primaria y Dubbs.

e). En el Distrito Industrial de Poza Rica, Ver., se inauguró el sistema de refrigeración de la planta de absorción de líquidos de esta clase, principalmente en el renglón de propano. Se hicieron las reparaciones necesarias, incluso en la planta eléctrica.

Se llevó a cabo una reparación general en la torre de enfriamiento.

f). En el mes de abril se inició la operación en el -- Distrito Industrial de Pajaritos, Ver., con la puesta en marcha del bombeo de etano a través del etanoducto, de la planta de absorción de La Venta y la iniciación de operaciones --

en la planta de etileno de aquel lugar. En el mes de mayo se inició la operación de la planta de derivados clorados, obteniéndose producción de dicloroetano.

Se acompaña un cuadro denominado Petroquímica, en el -- que figura en detalle la producción de derivados petroquímicos del 1o. de marzo al 31 de agosto últimos, (toneladas métricas), cuadro que indica entre los 22 productos una existencia inicial de 11,582.9; producción 369,618; entregas a ventas y consumo interno 276,928; exportación 56,969; existencia final 13,622.8. Los signos de aumento y disminución en cada producto dan un resultado final de : + 2,039.9.

El promedio diario del período actual fue en producción 2,008.8; en entregas a ventas y consumo interno 1,505.0, en la exportación 309.6 + 11.1; promedio diario del período anterior, producción 1,865.3, ventas y consumo 1,335.0; exportación 354.1 promedio: - 67.0.

La producción petroquímica aumentó en 9.5%, respecto al período anterior. Las existencias totales de productos petroquímicos aumentaron en el período actual 2,039.9 toneladas.

Para responder a una pregunta del Lic. Ortiz Mena, el Director General manifestó que los excedentes, tienen como origen la no exportación, siendo en algunos productos, la demanda interna superior a la de exportación. Al respecto se mantiene vigilancia especial acerca de la exportación de productos, teniendo en cuenta el consumo nacional.

Se está proyectando una planta en Poza Rica para surtir las necesidades de azufre de la industria nacional, especial

mente de Guanos y Fertilizantes, bajando el grado del azufre, estableciendo plantas colaterales, y mejorando la calidad del producto.

Sugiere el Ing. Franco la conveniencia de hacer el estudio de una cuota de exportación a prorrata.

El Consejo quedó enterado.

II-C.) VENTAS

Respecto a ventas, según cuadro No. 1, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, por ventas interiores en millones de pesos 3,966.6 en comparación de las del año anterior que fueron 3,542.5.

Por lo que se refiere a Ventas de Exportación en millones de dólares según cuadro No. 2, durante los mismos meses: en 1967, 19.9 y en 1966, 19.3 (cifras estimadas).

El Director General manifestó que de acuerdo con las cifras registradas, las ventas se están realizando por encima del pronóstico del año anterior y los ingresos por consecuencia son mayores también.

El Licenciado Ortiz Mena en uso de la palabra, preguntó si no sería posible suprimir el empleo de la mexolina cuya producción es anti-económica para Petróleos Mexicanos y perjudicial para los usuarios.

El Director General hizo una amplia exposición informando que existen cuatro gasolineras para venta de la mexolina subsidiada, que por su condición tiene efectos destructivos para los motores y que principalmente la usan los que tienen coches viejos.

El licenciado Ortiz Mena habló de la nueva circulación de 3,000 camiones para insistir en la conveniencia de dar una solución a este problema eliminando la mexolina, que -- además del efecto nocivo que tiene sobre los motores, despi^{de} en mayor cantidad el monóxido de carbono. Resulta indispensable mantener el costo de los camiones obligándolos a usar exclusivamente diesel, cuya oxidación es menor con la baja del azufre. Confirmó el licenciado Reyes Heróles que la reducción del azufre en el diesel es muy importante para el mantenimiento de los vehículos, que para suprimir la mexolina se necesita la intervención de varias autoridades.

Después de un intercambio de opiniones se convino en integrar una comisión compuesta de técnicos sobre conservación de automóviles de Petróleos Mexicanos y de los usuarios para llevar al conocimiento de los últimos que la bonificación sobre el precio de la mexolina, no compensa el desgaste acelerado de las máquinas que trae consigo el uso de este producto, y que debe procurarse de mutuo acuerdo suspender la fabricación y venta de mexolina, en la inteligencia de que es posible, manifestó el Director, licenciado Reyes Heróles, dar un subsidio a la supermexolina que consuman los beneficiados, actuales consumidores de mexolina.

II-D). OBRAS TERMINADAS. AVANCE DE OTRAS.

Previa la información de este capítulo, el Director General manifestó que muchas de las obras que aparecen de -- acuerdo con los porcientos que figuran en el cuadro, han sido a la fecha ya concluidas, sumando en julio \$101.279,000.00, gran total \$130.200,000.00.

En esta acta se mencionan las obras cuyo avance, según -
el cuadro presentado pasa del 70% y son las siguientes:

PLANTAS DE REFINACION

Cd. Madero, Tam.	Planta de Coque No. 1	99.8%
	Almacenamiento y manejo de coque para caldera	83%
Salamanca, Gto.	Planta Hidrodesulfurizadora, Reformadora - de Nafta y Tratamiento con Dietanolamina	94%
	Integración de la refinería	94%

PLANTAS DE DISTRIBUCION

Planta de Almacenamiento y Distribución en Cd. Victoria, Tam.	79%
Planta de Almacenamiento y Distribución en Culiacán, Sin.	78%
Planta de Almacenamiento y Distribución en Durango, Dgo.	94%
Planta de Almacenamiento y Distribución en Guadalajara, Jal.	88%
Planta de Almacenamiento y Distribución en Jalapa, Ver.	78%
Planta de Almacenamiento y Distribución en Poza Rica, Ver.	82%
México, D.F., Terminal Satélite Sur, Mixccac	92%
Estación de Servicio en Iturrigaray y Vi--rreyes/México, D.F.	85%
Terminal de Lubricantes Especiales en Salamanca, Gto.	99.9%
Ampliación de Almacenamiento de Gas Licuado en San Juan Ixhuatpec, Méx.	85%
Nueva Línea de 18" entre Poza Rica y Estación # 7.	83%

Tramo Celaya-Salamanca del Oleoducto - Poza Rica-Salamanca	97%
Gasoducto tramo Cd. Pemex-Minatitlán -	75%
Automatización Estación de Compresión No. 5 en Ojo Caliente, Coah.-Gasoducto R.M.T.CH.	99.8%
Estación de Compresión # 9 en Ceballos, Dgo.	75%
Gasoducto Venta de Carpio, Pachuca-Mo-- lango	88%
Amoniaducto Minatitlán-Salina Cruz	85%
Transístmico-Poliducto.- Modificaciones al Transístmico, el Cd. Pemex-México y Construcción amoniaducto entre terminal y planta de amoníaco	95%

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Nuevo tratamiento de agua para calderas, Atzacpotzalco, D.F.	99.3%
Segundo Acueducto Chairel-Laguna Patos- Refinería, Cd. Madero, Tam.	82%

EDIFICIOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Taller cambiadores de calor, Atzacpotzal co, D.F.	99%
Conjunto Administrativo para el D.T.U.G.N., Poza Rica, Ver.	75%

CASAS HABITACION

22 Casas para personal técnico, Coatzacoal cos, Ver.	90%
4 Casas para personal médico en Nanchital, Ver.	99%
Hotel para solteros en Minatitlán, Ver.	80%

OBRAS SOCIALES

Hospital auxiliar, Agua Dulce, Ver.	91%
-------------------------------------	-----

Ampliación Hospital, Poza Rica, Ver.	83%
Urbanización Col. Petrolera en Cd. - Pemex, Cd. Pemex, Tab.	99%
Urbanización Col. Petrolera, Coatzacoalcos, Ver.	98%
Urbanización Col. Petrolera, Minatitlán, Ver.	99%
Ampliación escuela Artículo 123 "Ing. José Colomo", Poza Rica, Ver.	85%
Urbanización ampliación Col. Petrolera "José Escandón", Reynosa, Tam.	99%
Pavimentación Col. Bellavista, Salamanca, Gto.	92%

PLANTAS PETROQUIMICAS

Planta de Amoníaco, Cd. Camargo, Chih.	90%
Torre de enfriamiento para Estireno - en Cd. Madero, Tam.	99.7%
Ampliación Planta de Amoníaco, Sec. - Compresoras, Salamanca, Gto.	98%
Planta recuperadora de azufre	87%

Como un fenómeno ya explorado durante la temporada de -- lluvias se avanza poco, porque el número de trabajadores debe reducirse, ello no implica la falta de dinero, lo que pasa -- manifestó el Director, es que los recursos de que dispone la empresa se gastan con mayor velocidad durante la temporada de secas, tiempo útil para trabajar.

El Lic. Ortiz ~~Wena~~ agregó que el señor Presidente de la República había observado que en la ejecución de las obras p^ublicas no se aprovechaban debidamente los períodos de secas, a fin de mantener el ritmo adecuado de trabajo; el señor Pre sidente había acordado que una vez concluidos los trámites de

rigor que culminan con la aprobación de la Secretaría de Hacienda, los contratistas autorizados por las autoridades correspondientes, podían iniciar sus trabajos a partir de enero de cada año, aunque los contratos relativos no estuvieren debidamente tramitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la que certifica y reserva los préstamos para la iniciación de los trabajos.

II-E). REVISION DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Después de cordiales negociaciones, el 23 de junio próximo pasado, Petróleos Mexicanos y el S.T.P.R.M., firmaron ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el convenio que puso fin a la revisión del contrato colectivo de trabajo vigente, quedando aprobado el que regirá las obligaciones obrero patronales de la institución a partir del 1o. de agosto de 1967 por un lapso de dos años.

La revisión muestra un incremento de las prestaciones -- económicas para los trabajadores sindicalizados que importa -- en conjunto la cifra anual de doscientos cuarenta millones de pesos y que se descompone en la siguiente forma:

1.- 65% en un aumento general de salarios, desde un 13% para el primer nivel del tabulador hasta un 8.5% para el nivel 24, pero conviniéndose un aumento parejo del 11% para el mayor número de trabajadores calificados y altamente calificados que acrediten además largos años de servicios en la industria.

2.- 18% en un aumento de la cuota fija del fondo de ahorros que se vió incrementado en \$ 3.00 diarios.

3.- El .04% para aumento de las pensiones de los ex-tra bajadores jubilados.

4.- El 17% restante cubre incrementos en ampliaciones - del servicio médico; aportación de cuatro puntos en los inte reses de las operaciones de financiamiento para la compra y construcción de casas de trabajadores; incremento a las cuo- tas de comidas, alojamiento, viáticos y gastos de transporta- ción aumentos en las indemnizaciones por riesgos profesiona- les; monto de becas para trabajadores; seguro de vida; boni- ficaciones por gasto de energía eléctrica; pagos por concep- to de tiempo extra, y número de representantes sindicales.

Considera la Dirección General destacas en dicho Contra- to:

a). El establecimiento de bases para dar mayor impulso a la capacitación de trabajadores consignado por primera vez en el contrato colectivo de 1965; capacitación dentro de la jornada de trabajo; exención del examen para ascender si se ha obtenido capacitación previa; derecho a ocupar puestos de confianza del grupo IV de la cláusula 3, previa capacitación.

b). Con objeto de estimular la compra y construcción de casas habitación para los trabajadores petroleros queda con- signada en el Contrato Colectivo la obligaci'on de Petróleos Mexicanos de absorber por una sola vez, cuatro puntos de los intereses de hasta \$130,000.00 de capital en operaciones des- tinadas a este fin.

c). Se contrajo la obligación de establecer dos nuevas - clínicas satélites en las ciudades de México y Tampico. Se am- plió a nivel de Hospital Auxiliar el servicio médico para los

trabajadores que laboren en las agencias de ventas. Se amparó también con el servicio médico a los trabajadores transitorios incapacitados con motivo de un riesgo profesional y que hubiere fenecido el término de su contrato de trabajo.

d). Se crearon dos comisiones mixtas nacionales para el estudio de desajuste de los tabuladores y para los análisis de puestos y labores de personal de confianza.

e). Se hicieron modificaciones en el agrupamiento de algunos puestos del personal de confianza, para cambiarlos de grupo dentro de la cláusula 3 del Contrato, quedando considerados como trabajadores de confianza los que ocupan el puesto de primeros oficiales de cubierta y máquinas de los buques tanque de la flota petrolera.

En uso de la palabra el señor Hermilo González Luna, Consejero Sindical, manifestó que en nombre de sus compañeros y en el propio, quería dejar constancia en esta sesión del avance y progreso de la industria, llevada a cabo bajo la dirección del señor Lic. Jesús Reyes Heróles, Director General, solicitando que por el conducto debido se haga conocer al señor Presidente de la República, el humanitario y comprensivo espíritu de -- justicia del señor Director que tanto ha contribuido a la armonía y marcha de los que laboran en la institución y ha hecho -- posible la firma del Contrato Colectivo, dejando constancia -- además del agradecimiento del Sindicato al señor Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz y al Secretario del Trabajo, Lic. Salomón González Blanco.

El Presidente del Consejo, señor Ing. Manuel Franco López, manifestó que con beneplácito sería el conducto para hacer cono

cer al señor Presidente de la República y al señor Secretario del Trabajo, los sentimientos del sindicato, representado por los Consejeros Sindicales, reconociendo que la reanudación del contrato colectivo se hizo posible gracias al espíritu de armonía y justicia que reinó en ambas partes.

III. AUTORIZACIONES DEL CONSEJO

a). Enajenación de Inmuebles.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo III-A), manifestando que el 31 de marzo próximo pasado, el Consejo autorizó a la Dirección para vender previa la obtención del Decreto Presidencial respectivo, diversos inmuebles ubicados en esta capital como en otras poblaciones de la República, concertando operaciones hasta por la suma de ----- \$22.092,164.70; que habiéndose integrado un nuevo grupo de - inmuebles, igualmente innecesarios para las actividades industriales de Petróleos Mexicanos, solicitó el Director autorización semejante a la ya mencionada, que le fue concedida para vender en las mejores condiciones, en caso alguno a un precio más bajo de la Comisión del Ramo, de la Secretaría -- del Patrimonio Nacional, los siguientes inmuebles:

ACAPULCO, GRO.- Terreno que ocupó la Estación de Servicio No. 1000, ubicado en la esquina de las Calles Morelos, - J.R. Escudero y Galeana, con superficie aproximada de ----- 1,879.45 M2.

CAMPECHE, CAMP.- Terreno ubicado en la Calle 10, No. -- 290, con superficie aproximada de 400,14 M2 y casa en él construída.

CERRO AZUL, VER.

1. Casa habitación No. 956-A, en la Col. "Valle Verde", con superficie aproximada de 333.50 M2.
2. Casa habitación No. 956-B, en la Col. "Valle Verde", con superficie aproximada de 585.85 M2.
3. Casa habitación No. 960, en la Col. "Valle Verde", - con superficie aproximada de 722.40 M2.

CIUDAD MADERO, TAM.- Predio ubicado en "Terminal Ex-Imperio", por la Calzada Nueva, entre la Av. Alvaro Obregón y Carretera a la playa, colindando al Sur con la Soc. Coop. de Transporte de Materiales de la Sec. No. 1 del S.T.P.R.M.; -- con superficie aproximada de 10,000.00 M2.

CIUDAD OBREGON, SON.- Predio que ocupó la antigua Planta Ex-Secc. 5, ubicado en la Calle Jalisco, entre la Calle 6 de Abril y Blvd. Abelardo L. Rodríguez, con superficie aproximada de 2,200.00 M2.

MAGDALENA, SON.- Predio de la antigua Planta Ex-Secc. 6 junto al derecho de vía del FF.CC. y Camino a Río Magdalena con superficie aproximada de 769.46 M2.

OCOTLAN, JAL.- Predio que ocupó la antigua Planta Ex-Sección 5, ubicado en la Col. Mascota, frente a la Estación del FF.CC., con superficie de 1,000.00 M2.

RIO FRIO, MEX.

1. Estación de Servicio No. 1314, ubicada en el Km. 62½ de la Carretera México-Puebla, con superficie aproximada de - 400.00 M2.
2. Estación de Servicio No. 1351, ubicada en el Km. 62 - de la Carretera México-Puebla, con superficie aproximada de - 1,500.00 M2.

RIO LAJA, GTO.

1. Terreno que ocupó la antigua Planta Ex-Sección 6, -- con superficie aproximada de 12,000.00 M2.

2. Terreno que ocupó la antigua Planta Ex-Sección 4, -- ubicado frente a la Estación del Ferrocarril, con superficie aproximada de 1,290.00 M2.

SALINA CRUZ, OAX.

1. Cuarto No. 1, Galera "Q" sobre el Lote No. 1, Manzana 25, con superficie aproximada de 300 M2.

2. Cuarto No. 3, Galera "Q" sobre el Lote No. 1, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

3. Cuarto No. 3, Galera "Q" sobre el Lote No. 2, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

4. Cuarto No. 7, Galera "Q" sobre el Lote No. 3, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

5. Cuarto No. 1, Galera "R" sobre el Lote No. 3, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

6. Cuarto No. 5, Galera "R" sobre el Lote No. 5, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

7. Cuarto No. 7, Galera "R" sobre el Lote No. 5, Manzana 25, con superficie aproximada de 300.00 M2.

8. Casa habitación No. 134, sobre el Lote No. 2, Manzana 26, con superficie aproximada de 300.00 M2.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.- Terreno que ocupó la Estación de Servicio No. 1331, ubicado en la esquina de las calles -- Constitución y M.J. Othón, con superficie aproximada de -- 257.88 M2.

TAMAZUNCHALE, S.L.P.- Terreno Ex-Sección 5, sobre la --
carretera México-Laredo, contiguo al Hotel "San Antonio", en
el Barrio de "El Carmen", con superficie aproximada de - - -
1,911.25 M2.

TAMPICO, TAM.

1. Terreno que ocupó la Estación de Servicio No. 1351,-
ubicado en la esquina de la Av. Hidalgo y Alvaro Obregón, --
con superficie aproximada de 426.27 M2.

2. Terreno que ocupó la Estación de Servicio No. 1352,-
ubicado en la esquina de la Av. Hidalgo No. 301 y Calle - -
Cuauhtémoc, (antes Santo Niño), con superficie aproximada de
295.56 M2.

TIJUANA, B.C.- Ex-Planta de Almacenamiento No. 2, ubicada
sobre Blvd. Agua Caliente s/n, frente al Club Campestre,-
con superficie aproximada de 6,838.08 M2.

TORREON, COAH.- Predio que ocupó la antigua Planta Ex-
Sección 5, ubicado en el Lote 16, Manzana No. 1, de la Colo-
nia Compresora, con superficie aproximada de 9,364.00 M2.

b). Adquisición de Inmuebles

El Director dió cuenta con su memorándum (anexo III-B),
solicitando autorización del H. Consejo, que le fue concedi-
da por unanimidad, para llevar a cabo las operaciones de ad-
quisición de inmuebles que enseguida se describen en los + -
apartados 1, 2 y 3, en la inteligencia de que el precio será
pagado de contado y los gastos notariales e impuestos que se
originen en cada caso, serán por cuenta del adquiriente, Pe-
tróleos Mexicanos.

1. Con motivo de diversas fugas y derrames localizados en las líneas de conducción de hidrocarburos del pozo "Sotil", No. 7, se han provocado daños, en una superficie de 578.3154 hectáreas en el Municipio de Pánuco, Ver., siendo conveniente que ésta Institución adquiriera la propiedad de la superficie mencionada, a la cual la Secretaría del Patrimonio Nacional, según avalúo No. 7-329, ha fijado un valor de - - - \$1,500.00 hectárea. Petróleos Mexicanos ha convenido con el propietario en cubrir por dicha superficie una cantidad inferior al avalúo, a razón de \$800.00 hectárea, resultando una operación por \$462,652.32, conveniente para los intereses de esta Institución.

2. Con motivo de las obras e instalaciones del Pozo -- "Poza Rica" No. 234, se ha ocupado una superficie de -- -- 19,165 M2, correspondiente a la parcela No. 3 de Poza Rica, Ver., propiedad particular. La Secretaría del Patrimonio Nacional, conforme al avalúo No. 19-6-0732, ha fijado un valor de \$20.00 M2, o sea \$383,300.00 a toda la superficie -- afectada. Petróleos Mexicanos deberá adquirir el mencionado terreno cubriendo al propietario el precio de avalúo.

3. A efecto de utilizarla para casa habitación del conserje de la nueva Escuela Artículo 123, en Nanchital, Ver., la Gerencia de la Zona Sur ha concertado la compra de una casa habitación anexa al plantel, con valor de \$34,500.00,- cifra que fijó la Secretaría del Patrimonio Nacional a dicho inmueble.

c). Pago de ocupaciones superficiales y de daños.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo III-C), manifestando que dada la necesidad de efectuar diversos trabajos de la industria, Petróleos Mexicanos se ha visto precisado a ocupar en el Municipio de Huimanguillo, Tab., una superficie de 500.3583 hectáreas, con instalaciones de los pozos Otates Nos. 1,, 2, 6 y 12, con caminos de acceso a dichos pozos y con el gasoducto y poliducto Cd. Pemex-México. De acuerdo con los estudios realizados se considera conveniente celebrar un contrato de ocupación superficial con el propietario.

El Consejo autorizó al Director General para llevar a cabo la operación suscribiendo el contrato correspondiente en los términos descritos. El precio de la operación será la suma de \$250,179.15, o sea \$500.00 por hectárea, que comprende el precio de \$375.00 hectárea, fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, más \$125.00 por hectárea, importe en que se han valuado los daños y perjuicios causados en los terrenos.

d). Donativos y Ayudas Sociales.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo III-D), informando que con las autorizaciones respectivas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional, de acuerdo con la política de conceder donativos y ayudas sociales en las distintas zonas de influencia de la industria, procurando se apliquen a las actividades de interés social, tales como fomento de educación, fines de beneficencia, fomento deportivo y diversas obras sociales, so-

licitó autorización del H. Consejo que le fue concedida por unanimidad, para seguir otorgando tal cooperación en efectivo o productos, en la forma que crea conveniente y cuya - - cuantía no excederá a la que en años anteriores ha sido - - aprobada.

Los donativos y ayudas sociales a que se refiere tal - solicitud, se enumeran enseguida:

1.- La Asociación de Profesionistas del Instituto Tecnológico Regional de Cd. Madero, ha solicitado a la Gerencia de la Zona Norte de Petróleos Mexicanos, la donación de un quemador de gas-aceite, marca "Hev-E-Duty" ICI, modelo - AMG, tamaño 4½, que se tiene en existencia y fuera de uso, - con un valor aproximado de \$20,000.00. Deben tenerse en cuenta los fines educativos que se persiguen, que redundarían - una mejor preparación de los técnicos de dicho Instituto.

2.- La Universidad Nacional Autónoma de México, por -- conducto de la Secretaría Auxiliar de la Dirección General de Administración, ha solicitado la donación de 200 tambo-- res vacíos con capacidad de doscientos litros, para utilizarlos como depósitos recolectores de basura en las diferentes Facultades y Escuelas de la misma. Asimismo el H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz, ha solicitado que Petróleos Mexicanos le obsequie cincuenta tambores vacíos de desecho con capacidad de doscientos litros cada uno, para destinarlos a la recolección de basura.

3.- La Escuela de Ingeniería de la Universidad de Tamaulipas, en la que se imparten las carreras de Ingeniería Civil y los cursos de Laboratorista y de Ayudante Técnico -

de Suelos, solicita que Petróleos Mexicanos le haga el donativo de diversos artículos, tales como: pizarrones, es--critorios para profesor, estereoscopios de bolsillo, mesas para alumnos, bancos tipo dibujante, archiveros, etc., con un valor total de \$87,087.00.

4.- En septiembre de 1965, la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos, reunida en Montreal, asignó a México la sede del VII Congreso Internacional de Mecánica de Suelos e Ingeniería de Cimentaciones. En vista de la importancia que dicho Congreso tendrá para Petróleos Mexicanos, es conveniente que se contribuya a la resolución del problema económico que el mismo plantea.

Para el año de 1967 se calculó el presupuesto de dicho Congreso en \$650,000.00, y la Secretaría de Obras Públicas sugirió que Petróleos Mexicanos contribuyera con \$100,000.00 en efectivo.

Debe tenerse en consideración que la mecánica de suelos juega un papel importante en la obra que ejecuta Petróleos Mexicanos y que la Ingeniería Mexicana ha tenido en este aspecto un campo propicio para la investigación.

5.- El Gobierno del Estado de Veracruz, construyó un puente denominado "Calzadas", sobre el Río Huazuntlán, en la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán. Dicha construcción tuvo un costo total de \$1.500,000.00, habiendo aportado --recursos el Gobierno Federal, el propio Gobierno de Veracruz y solicitándose a Petróleos Mexicanos y a Guanos y --

Fertilizantes de México, S.A., su colaboración para financiar el costo de construcción. Una tercera parte de la cifra señalada como costo total, o sean \$500,000.00, se dividió entre Petróleos Mexicanos y Guanos y Fertilizantes - para determinar las participaciones de ambas instituciones, o sea que a este organismo corresponderá aportar - - - - - \$250,000.00. El puente de que se trata hace más fluida la circulación de los vehículos en dicha zona; beneficia tanto al público en general, como a Petróleos Mexicanos.

6.- Aproximadamente desde el año de 1940, Petróleos Mexicanos había fincado un adeudo a cargo de la Junta Administrativa de los Servicios de Agua y Drenaje de los Municipios de Tampico y Cd. Madero, Tams., por concepto de - - - agua proporcionada a dichos municipios, materiales y otros servicios, con un total de \$1.718,871.58.

El Presidente del Consejo Directivo de dicha Junta, ha manifestado a Petróleos Mexicanos la definitiva imposibilidad que tiene de cubrir dicho adeudo, debido a la precaria situación económica por que atraviesa el cuerpo que dirige.

Hay que considerar el tiempo que tiene sin cubrirse -- dicho adeudo (26 años) y su origen, o sea, el aprovisionamiento de agua potable a los municipios mencionados. El - - Consejo por unanimidad autorizó al Director para hacer cesión de dicho crédito a las autoridades mencionadas como -- un acto de indudable beneficio para los servicios municipa

les de las poblaciones de Tampico y Cd. Madero.

7.- Con fecha 2 de febrero del año en curso, falleció el Sub-Jefe de la Oficina de Servicios Especiales de Petróleos Mexicanos. En virtud de que dicho personal no está -- amparado por el Contrato Colectivo de Trabajo, ha sido costumbre, como es del conocimiento de este H. Consejo, entregar a sus deudos una ayuda social, en este caso determinada en \$10,000.00.

8.- El Comité Pro-Construcción de Calles en Minatitlán, Ver., ha solicitado que Petróleos Mexicanos le venda al -- 50% de su precio, 24 M3 de asfalto FR-3; el valor de dicha cantidad de asfalto, considerando el descuento solicitado, sería de \$2,044.00 por lo que vista la escasa cuantía de esta donación y el destino que se va a otorgar al producto vendido, el Director sugirió la aprobación de la solicitud de que se trata. El Consejo dió su aprobación.

9.- Para la prolongación de la Av. Lic. Adolfo López Mateos, en Tampico, Tams., la Junta Local de Caminos del -- Estado, solicitó en donación una superficie de 69,760 M2. Según investigaciones hechas por esta Institución en coordinación con las autoridades locales, no ha sido posible -- cambiar el trazo de dicha avenida, por lo que considerando esto y la circunstancia de que las instalaciones de Petróleos Mexicanos se van a ver beneficiadas por la prolongación citada, el Director recomendó se autorizara la donación de la superficie mencionada, en la inteligencia de -- que la misma tendrá el valor que fije la Secretaría del Patrimonio Nacional, quedando condicionada a que se destine

precisamente al objeto señalado, siendo por cuenta del donatario los gastos e impuestos que cause la donación.

El Consejo quedó enterado, con aprobación unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.